

EL CORRAL S.A.

FERIA DE INVERNADA

TV Y VENTAS WEB

En caso de ventas directas se avisará que el lote podrá venderse antes de finalizar el cronómetro. En caso el lote ingrese a remate por TV se proyectará en una pantalla la filmación realizada a cada lote con los datos de: propietario, lugar de procedencia, fecha de filmación, peso referencia, cantidad de animales, sexo, edad, categoría, estado reproductivo, estado fisiológico, detalles de tratamiento nutricional, sanitario y de manejo y demás observaciones de importancia. En simultáneo se transmitirá por **COPA TV** para todo el país y por internet a través de la web: www.elcorraltv.com.py

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

***Razas:** Participarán en este remate animales de las razas Braford – Brangus –Brahman – Nelore.

***Clasificación y Certificación:** Los organizadores son los responsables de la clasificación y certificación.

***Identificación:** El número de identificación de los lotes estará detallado en el catálogo.

***Número de animales por lote:** Un mínimo equivalente a una carga de camión.

***Unidad de venta:** Los animales se venderán por punta.

***Orden de ventas:** Según proveedor, raza y sexo.

***Guías:** Es responsabilidad del vendedor confeccionar la guía de traslado una vez que El Corral S.A. entregue los datos del comprador.

***Sanidad:** De acuerdo a las disposiciones vigentes de Senacsa para ganados de invernada.

***Ganados Preñados:** Deberán venir con certificado de preñez con no más de 30 días, y el comprador deberá aceptar una tolerancia en menos de hasta 3%. El comprador podrá palpar los animales al embarque.

***Entregas:** Las entregas serán autorizadas por El Corral S.A. una vez que el pago se haya acreditado. Los animales serán entregados en el establecimiento del vendedor hasta 15 (quince) días de realizada la feria, a partir de esa fecha y de no haber retirado los animales sin causa justificada, la responsabilidad será por cuenta del comprador, y éste deberá abonar al vendedor Gs. 2.200 por animal, por día, en concepto de pastaje.

Estará a cargo del vendedor el cumplimiento de todos los requisitos legales y sanitarios para el

perfeccionamiento de la venta y la entrega al comprador de toda la documentación de venta necesaria para el traslado de los animales al lugar de destino que indique el comprador. El comprador se hará cargo del transporte.

***Incumplimientos:** El lote inscripto podrá ser retirado de la venta hasta antes de la certificación. Si es retirado posterior a ser certificado, el vendedor deberá cubrir gastos de Gs.600.000 por cada lote, más Gs. 12.000 por cada animal inscripto.

Una vez realizada la venta, en caso de no entregar la totalidad de los animales vendidos, sin causa justificada, el vendedor deberá abonar al comprador una multa de Gs. 120.000 y a los organizadores una multa de Gs. 40.000 por cada animal no entregado, dentro de los 3 (tres) días siguientes a la fecha en que deberían ser entregados.

***Arbitrajes:** Funcionará una Comisión de Arbitrajes para la interpretación y aplicación de este reglamento y para la resolución de todas las disputas que surgieren entre las partes en relación con las operaciones y transacciones realizadas en base al mismo. Esta comisión estará integrada por un representante de El Corral S.A. Su decisión será inapelable

CONDICIONES PARA EL COMPRADOR

El plazo para la formalización de las operaciones será hasta 24 horas luego de finalizado el remate en horario de atención de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00hs en nuestro local ubicado frente a la Asociación Rural del Paraguay (Ruta Transchaco Km 14 ½ y Hernandarias – Mariano R. Alonso).

Opciones de Pago

- Las ventas se realizarán en guaraníes.
- **Forma de pago:** Al Contado para clientes **sin Carpeta Aprobada**.
- Pago **a plazo con intereses** contra entrega de cheque, **para clientes con carpeta de crédito habilitada por El Corral S.A.**
- La comisión al comprador será del **4%** más IVA.
- EL CORRAL S.A. se reserva el derecho de evaluar la solvencia del comprador antes de la entrega de los animales. Los compradores con Informconf no estarán habilitados para realizar operaciones de crédito con El Corral S.A.
- Los compradores que desisten de su compra luego de ser adjudicados los lotes quedarán inhabilitados para realizar futuras operaciones en El Corral S.A.
- En caso de no formalizarse la venta en el plazo establecido, El Corral S.A. dará por desistida la operación, pudiendo ofrecer los animales a terceros, de existir una diferencia de precio, el comprador desistido estará a cargo de la misma, de acuerdo a lo establecido por las leyes.

CONDICIONES PARA EL VENDEDOR

- En caso de que el vendedor disponga de un precio base deberá presentar por escrito el precio deseado, caso contrario no será tomado en cuenta y se verá obligado a pagar la comisión por la defensa de sus animales.
- El pago de la defensa será abonado al contado o será descontado en su Líquidación en caso de que haya realizado alguna venta.
- En caso de que el vendedor desista en pagar la comisión por defensa quedará inhabilitado para operar en un próximo remate que esta feria realice.
- El pago, previa presentación de la factura legal por la venta de la hacienda, se realizará POSTERIOR a la entrega de los animales.

EL CORRAL S.A.

Teléf.: 021 752 194 / 0981 135894 / 0971 622 004